



## **Ficha Productos Lácteos**

### **Queso, Leche, Mantequilla y Crema.**



*Managua, febrero 2007*



*Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)*  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
I. PRODUCCION.....	4
I. PRODUCCION.....	4
1. Nombre del producto .....	4
2. Componentes: .....	5
3. variedades exportables .....	6
4. Estructura productiva .....	6
i. Distribución del total de fincas con ganado.....	6
ii. Rendimiento por variedad .....	7
iii. Producción Nacional.....	8
iv. Montos y fuentes de financiamientos.....	9
5. Aportación al PIB .....	10
6. Descripción del producto de acuerdo a la clasificación arancelaria y el número del sistema armonizado.....	11
7. Precios internos.....	15
8. Política Comercial: .....	16
II. Comercialización .....	19
9. Comercialización internacional.....	19
9.1. Comercio mundial de lácteos.....	19
9.2. Centroamérica 2004.....	21
9.3. Exportaciones de Nicaragua.....	21
9.4. Destino de las exportaciones.....	22
9.5. Importaciones.....	23
9.6. Balanza Comercial de lácteos.....	25



*Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)*  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento es una recopilación de datos relevantes en la actividad láctea del país durante el período estudiado 2000–2006, ésta información está relacionada con la producción, financiamiento al sector, aporte al Producto Interno Bruto (PIB), Aranceles, Comercio exterior de los lácteos.

En este documento se presentan datos proporcionados por diferentes instituciones estatales así como datos obtenidos de páginas Web de instituciones gubernamentales y organismos internacionales entre otras.

Para una mejor apreciación de las estadísticas se elaboraron cuadros y gráficos que representan de mejor forma la tendencia de la actividad de los lácteos en el período estudiado.



Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)  
Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)

## I. PRODUCCION

### 1. Nombre del producto

**Leche<sup>1</sup>:** Se entiende como leche al producto integral del ordeño total e ininterrumpido, en condiciones de higiene que da la vaca lechera en buen estado de salud y alimentación. Esto además, sin aditivos de ninguna especie. Agregado a esto, se considera leche, a la que se obtiene fuera del período de parto. La leche de los 10 días anteriores y posteriores al parto no es leche apta para consumo humano. Siempre el ordeño debe ser total, de lo contrario al quedar leche en la ubre, la composición química de esta cambiará.

El porcentaje de grasa varía según las estaciones del año, entre un 4.8% durante el invierno y un 2.8% en verano, pero la industria láctea estandariza este tenor graso a través de la homogenización, la que dispersa en forma pareja la grasa de la leche. Es decir, si tiene mucha grasa se le quita y deriva para la elaboración de manteca ó crema.

**Queso:** El queso es un alimento hecho con la leche cuajada de varios animales, incluyendo vacas, cabras, ovejas, búfalo hembra o camello hembra. La leche es inducida a cuajarse usando una enzima obtenida del recubrimiento del estómago de las vacas, aunque un sustituto microbiológico (producido en laboratorio) es usado cada vez más a menudo. Algunos quesos son cuajados con ácidos como vinagre o jugo de limón.

**Mantequilla:** La mantequilla está hecha de la crema que contiene entre 35% y 42% de grasa.

**Crema:** Se define como crema o nata a la sustancia semisólida y blanco - amarillenta que se acumula espontáneamente en la superficie de la leche entera durante el reposo.

---

<sup>1</sup> La información referida a leche fue obtenida de la página web: [www.zonadiet.com](http://www.zonadiet.com) tanto en el primer como segundo punto



Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)  
Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)

## 2. Componentes:

**Leche:** Las propiedades de la leche son las siguientes:

Componentes	Cantidad
Calorías	59 a 65 Kcal.
Agua	87% a 89%
Carbohidratos	4.8 a 5 gr.
Proteínas	3 a 3.1 gr.
Grasas	3 a 3.1 gr.
Minerales	
Sodio	30 mg
Potasio	412 mg
Calcio	125 mg
Hierro	0.2 mg
Fósforo	90 mg
Cloro	105 mg
Magnesio	8 mg
Azufre	30 mg
Cobre	0.03 mg

En cuanto a las vitaminas, la leche contiene tanto del tipo hidrosolubles como liposolubles, aunque en cantidades que no representan un gran aporte. Dentro las vitaminas que más se destacan están presentes la riboflavina y la vitamina A. La industria lechera ha tratado de suplir estas carencias expendiendo leches enriquecidas por agregado de nutrientes.

Por su alto contenido de agua, la leche es un alimento propenso a alteraciones y desarrollo microbiano, por eso siempre debe conservarse refrigerada y respetando su fecha de vencimiento.

**Queso:** Valor comparativo del Queso en 100 gramos

Nutrimento	Queso duro	Queso duro bajo en grasa	Queso crema	Queso suave	Queso cottagge
Calorías	412	256	440	179	98
Carbohidratos	0.1 g	0.1 g	0.1 g	3.1 g	2.2 g
Proteínas	25.5 g	31.5 g	3.5 g	9.2 g	13.5 g
Grasas	34.4 g	14.4 g	47.4 g	14.5 g	3.4 g
Saturadas	21.7 g	2.4 g	29.7 g	9.1 g	2.4 g
Calcio	740 mg	840 mg	98 mg	83 mg	74 mg

Fuente: [www.obesidad.net](http://www.obesidad.net)



Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

**Mantequilla:** Valor Nutricional de la mantequilla en 100 gramos

Nutrimento	Mantequilla
Calorías	737
Carbohidratos	0.1 g
Proteínas	0.5 g
Grasas	81.7 g
Saturadas	54 g
Calcio	15 mg

Fuente: [www.obesidad.net](http://www.obesidad.net)

**Crema:** Está constituida por los mismos componentes de la leche, que figuran con diferentes porcentajes:

- Menos agua: aproximadamente 50%;
- Más grasas, que llegan al 35%;
- Y el resto distribuido entre caseína, lactosa y otras sustancias.

### **3. variedades exportables**

De acuerdo al sistema arancelario centroamericano (SAC), Nicaragua tiene una variedad de productos lácteos exportables, entre ellos figuran: leche fresca o en polvo, crema ó nata, yogurt, mantequilla y queso. De los productos anteriormente mencionados se derivan diferentes variedades de productos que se diferencian por su elaboración artesanal ó industrial.

En el sistema arancelario centroamericano los productos lácteos se encuentran clasificados en el capítulo 4, en las partidas arancelarias que van desde la 0401 hasta la 0406.

### **4. Estructura productiva**

#### **i. Distribución del total de fincas con ganado**

Departamentos	Total fincas	Fincas con ganado	Total ganado bovino
	<b>199,549</b>	<b>96,994</b>	<b>2,657,039</b>
RAAS	22,696	17,125	693,759
Chontales	7,037	5,346	324,318
Matagalpa	21,931	9,280	259,336
Boaco	8,004	5,194	218,208



*Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)*  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

Departamentos	Total fincas	Fincas con ganado	Total ganado bovino
	<b>199,549</b>	<b>96,994</b>	<b>2,657,039</b>
Río San Juan	7,864	4,887	169,634
León	11,676	7,779	168,672
RAAN	16,591	8,419	163,603
Chinandega	11,238	5,746	124,661
Jinotega	24,113	8,404	120,413
Managua	8,649	3,418	77,381
Estelí	7,935	4,935	76,974
Rivas	9,091	3,802	71,339
Nueva Segovia	12,037	4,264	65,067
Granada	4,806	1,645	38,673
Madriz	7,973	2,524	36,351
Carazo	6,013	2,237	28,878
Masaya	11,895	1,989	19,772

Fuente: III Censo Agropecuario (III CENAGRO) [www.inec.gob.ni](http://www.inec.gob.ni)

De acuerdo al III Censo Agropecuario la RAAS, Chontales, Matagalpa y Boaco son las zonas que concentran el mayor número de ganado bovino en el país que representa el 56.3% del ganado bovino a nivel nacional, que equivale a 1.495.621 millones de cabezas de ganado.

## ii. Rendimiento por variedad

En nicaragua la producción de leche se generada a través de las fincas ganaderas, en las cuales no se da especialización de las ganadería de ordeño o de leche, sino de ganadería de doble propósito. La leche es trasladada de los centros de acopio ubicados en las zonas ganaderas a través de camiones refrigerados a las plantas procesadoras, de leche y otros derivados de la leche.

De acuerdo a los registros que lleva el MAG-FOR la producción de leche ha ido incrementando en los últimos cinco años al pasar de 142,800 miles de galones en el 2001 a 156,800 miles de galones en el 2005. De igual forma podemos decir que ha habido un incremento en el acopio de leche al pasar de 14.601,8 miles de galones en el 2001 a 24.427,1 miles de galones en el 2005.



*Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)*  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

**Producción nacional de productos pecuarios  
 (2001 – 2005)**

DESCRIPCION	Unidad medida	2001	2002	2003	2004	2005
Matanza total	Cabezas	362.239	388.848	423.610	484.637	504.163
Prod de carne	Miles de libras	118.968,8	132.318,7	144.227,2	164.655,8	167.162,1
Prod Nac. leche	Miles de galones	142.800,0	139.200	146.200,0	149.400,0	156.800,0
Acopio leche	Miles de galones	14.601,8	16.467,4	20.432,0	21.414,3	24.427,1
Exportaciones carne	Miles de libras	58.993,9	69.422,5	76.824,1	91.975,6	90.706,5
Exportaciones carne	Miles de USD	65.611,6	78.000,3	83.832,9	110,363,4	116171,8

Fuente: Dirección de estadísticas de MAG-FOR  
 Elaborado por la DPCE-MIFIC

**iii. Producción Nacional**

La producción nacional de leche se ha incrementado en 14.000.00 miles de galones al pasar de 142.800.00 miles de galones en el 2001 a 156.800.00 miles de galones en el 2005. Este incremento es producto de incrementos en las diferentes formas de producción de leche.

**Producción Nacional de leche 2001 – 2005  
 Miles de galones**

Años	Plantas Pasteurizadoras	Otras industrias	Total acopio	Producción Nacional	Leche Pasteurizada	Leche en polvo
2001	9.677,0	4.924,8	14.601,8	142800,0	13.681,3	3.381,0
2002	13.288,3	3.179,1	16.467,4	139200,0	12.764,1	3.514,0
2003	17.173,1	3.258,9	20.432,0	146200,0	15.097,9	2.498,0
2004	17.241,4	4.172,9	21.414,3	149400,0	15.511,3	2.634,0
2005	17.278,0	7.149,1	24.427,1	156800,0	16.141,6	2.876,0

Fuente: Departamento de estadísticas del MAG-FOR  
 Elaborados por la DPCE-MIFIC

De manera general la producción de los lácteos también ha ido incrementado lo cual se relaciona al crecimiento que también ha tenido la leche en lo últimos cinco años a partir del 2001.

A excepción de la mantequilla la que no sufre variación en la producción, el resto de lácteos como leche, queso y crema han incrementado la producción notoriamente, de los cuales el queso es el que mayor crecimiento de producción presenta de aproximadamente 2.400.00 miles de libras al pasar de 58.943.98 miles de libras en el 2001 a 61.387.08 miles de libras en el 2005.





*Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)*  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

Seguido de la crema con un incremento de 728.73 miles de libras al pasar de 14.809.67 miles de libras en el 2001 a 15,538.40 miles de libras en el 2005.

La mantequilla es el derivado de la leche que no experimento crecimiento alguno en la producción, salvo en el período 2001 – 2004 que tuvo un crecimiento en la producción pero en el año 2005 disminuye dicho crecimiento a un nivel poco menor a la producción del año 2001 que fue de 1.067.69 miles de libras en cambio en el 2005 fue de 1.024.53 miles de libras.

**Producción Nacional de Lácteos 2001 – 2005**

Producto	Años				
	2001	2002	2003	2004	2005
Leche (millones de gls)	142.800,00	139.200,00	146.200,00	149.400,00	156.800,00
Queso (miles de lbs)	58.943,98	55.962,40	55.696,10	60.971,61	61.387,08
Mantequilla (miles de lbs)	1.067,69	1.224,19	1.243,37	1.209,22	1.024,53
Crema (miles de lbs)	14.809,67	14.263,18	13.036,82	15.616,03	15.538,40

Fuente: Departamento de estadísticas de MAG-FOR  
 Elaboración de la DPCE-MIFIC

#### **iv. Montos y fuentes de financiamientos**

El financiamiento al sector pecuario ha incrementado significativamente a partir del 2000 hasta el 2005, al pasar de 100.6 millones de córdobas a 407.1 millones de córdobas respectivamente.

Durante el período evaluado el crédito para este sector tuvo un comportamiento ascendente importante en todos los años, sin embargo aún se necesitan muchos recursos para poder satisfacer la demanda de crédito por parte de este sector. Esto influye de manera directa en el número de cabezas habilitadas por las instituciones financieras.

También podemos observar que la mayoría de los créditos otorgados al sector pecuario son a corto plazo comportamiento que se mantiene en todo el período analizado.

**Financiamiento al sector pecuario**  
**Años 2000 - 2005**

Períodos	Cabezas Habilitadas	Montos Financiados
<b>Ciclo 2000</b>	<b>22.007,00</b>	<b>100,7</b>
Corto Plazo	20.232,00	88,2
Largo Plazo	1.775,00	12,5



*Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)*  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

Períodos	Cabezas Habilitadas	Montos Financiados
<b>Ciclo 2001</b>	<b>37.448,00</b>	<b>176,4</b>
Corto Plazo	19.358,00	138,5
Largo Plazo	18.090,00	37,9
<b>Ciclo 2002</b>	<b>43.607,00</b>	<b>193,5</b>
Corto Plazo	38.587,00	177,6
Largo Plazo	5.020,00	15,9
<b>Ciclo 2003</b>	<b>64.283,00</b>	<b>299,3</b>
Corto Plazo	47.378,00	216,3
Largo Plazo	16.905,00	83,0
<b>Ciclo 2004</b>	<b>56.799,00</b>	<b>266,8</b>
Corto Plazo	43.674,00	222,8
Largo Plazo	13.125,00	64,0
<b>Ciclo 2005</b>	<b>78.823,00</b>	<b>407,1</b>
Corto Plazo	56.181,00	276,2
Largo Plazo	22.642,00	130,3

Nota: Crédito pecuario es periodo calendario.

Montos en miles de córdobas.

Fuente: Banca Privada y Estatal.

Elaborado por la Dirección de Estadísticas del MAG-FOR.

## **5. Aportación al PIB**

A partir del año 2000 la participación de la actividad pecuaria en el PIB total no ha presentado variaciones grandes ya que desde el año 2000 se ha mantenido la participación entre 6.8% en el 2000 y 7.4% en el 2005.

Sin embargo podemos observar en el siguiente cuadro que la participación que ha tenido el sector pecuario en la actividad primaria ha ido aumentando al pasar en el año 2000 de 33.0% a 37.3 en el año 2005.



Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

**Participación de la actividad agropecuaria en el PIB  
 Años 2000 - 2005**

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>1/</sup>	2005 <sup>2/</sup>
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>27.108,6</b>	<b>27.908,7</b>	<b>28.087,5</b>	<b>28.721,2</b>	<b>30.199,9</b>	<b>31.400,0</b>
<b>Actividad Primaria</b>	20,4	20,4	20,2	20,1	20,1	19,9
<b>Agricultura</b>	10,7	10,7	10,3	10,2	10,0	9,6
Café Oro	3	2,8	2	2	2	2
Caña de Azúcar	1,1	1,0	0,9	0,9	1,1	1,1
Granos Básicos	3,5	3,5	3,9	3,9	3,2	3,6
Otros productos agrícolas	3,3	3,3	3,4	3,5	3,4	0,3
<b>Pecuario (PIB Total)</b>	6,8	6,8	6,9	7,1	7,3	7,4
<b>Pecuario (PIB actividad primaria)</b>	33,0	33,3	34,0	35,1	36,3	37,3
<b>Animales vivos y productos animales</b>	6,8	6,8	6,9	7,1	7,3	7,2
<b>Pesca</b>	1,7	1,5	1,6	1,6	1,6	1,6
<b>Selvicultura</b>	1,3	1,4	1,4	1,3	1,3	1,3

1/ Preliminar

2/ Estimado

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos, BCN

Elaborado por la Dirección de Estadísticas del MAG-FOR.

**6. Descripción del producto de acuerdo a la clasificación arancelaria y el número del sistema armonizado.<sup>2</sup>**

A partir del 1° de enero del 2007 entro en vigencia la cuarta enmienda al SAC que resuelve aprobar dichas modificaciones.

El capítulo 4 corresponde a leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal; no expresados ni comprendidos en otra parte, en el cual a partir de la partida 04.01 a la 04.06 corresponde a leche y productos lácteos.

Definición de los siguientes términos en el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC 2006)

<sup>2</sup> La información fue tomada del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC 2007)



*Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)*  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

- Se consideran leche, la leche entera y la leche desnatada (descremada) total o parcialmente.
- Se entiende por *mantequilla*, la mantequilla natural, la mantequilla del lactosuero o la mantequilla "recombinada" (fresca, salada o rancia, incluso en recipientes herméticamente cerrados) que provengan exclusivamente de la leche, con un contenido de materias grasas de la leche que sea superior o igual al 80% pero inferior o igual al 95%, en peso, de materias sólidas de la leche inferior o igual al 2% en peso y de agua inferior o igual al 16% en peso. La mantequilla no debe contener emulsionantes añadidos pero puede contener cloruro sódico, colorantes alimentarios, sales de neutralización y cultivos de bacterias lácticas inocuas;
- Se entiende por *pastas lácteas para untar* las emulsiones del tipo agua-en-aceite que se puedan untar y contengan materias grasas de la leche como únicas materias grasas, y en las que el contenido de éstas sea superior o igual al 39% pero inferior al 80%, en peso.
- Los productos obtenidos por concentración del lactosuero con adición de leche o de materias grasas de la leche se clasifican en la partida 04.06 como quesos, siempre que presenten las tres características siguientes:
  - a) un contenido de materias grasas de la leche superior o igual al 5%, calculado en peso sobre el extracto seco;
  - b) un contenido de extracto seco superior o igual al 70% pero inferior o igual al 85%, calculado en peso;
  - c) moldeados o susceptibles de serlo.

**Cuadro de aranceles que aplica Nicaragua a los productos lácteos a terceros países y con los que tiene Tratados de libre comercio.**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>DAI</b>	<b>ISC</b>	<b>IVA</b>	<b>DAI MEX</b>	<b>DAI RD</b>	<b>DAI CAFTA</b>
<b>04011000110</b>	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDUL-- - - LECHE FRESCA.	15	0	0	1,3	0	0
<b>04011000190</b>	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDUL-- - - LAS DEMAS.	15	0	0	1,3	0	0
<b>04011000200</b>	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDUL-- - - NATA (CREMA).	15	0	15	1,3	0	0



*Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)*  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>DAI</b>	<b>ISC</b>	<b>IVA</b>	<b>DAI MEX</b>	<b>DAI RD</b>	<b>DAI CAFTA</b>
04012000110	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDUL-- -- LECHE FRESCA.	15	0	0	1,3	0	0
04012000190	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDUL-- -- LAS DEMAS.	15	0	0	1,3	0	0
04012000200	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDUL-- -- NATA (CREMA).	15	0	15	1,3	0	0
04013000110	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDUL-- -- LECHE FRESCA.	15	0	0	1,3	0	0
04013000190	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDUL-- -- LAS DEMAS.	15	0	0	1,3	0	0
04013000200	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDUL-- -- NATA (CREMA).	15	0	15	1,3	0	0
04021000000	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCO-- EN POLVO, GRANULOS O DEMAS FORMAS SOLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS	60	0	15	9,2	60	60
04022111000	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCO-- -- EN ENVASES DE CONTENIDO NETO INFERIOR A 3 KG.	60	0	15	9,2	60	60
04022112000	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCO-- -- EN ENVASES DE CONTENIDO NETO SUPERIOR O IGUAL A 3 KG.	60	0	15	9,2	60	60
04022121000	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCO-- -- EN ENVASES DE CONTENIDO NETO INFERIOR A 5 KG.	60	0	0	9,2	60	60
04022122000	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCO-- -- EN ENVASES DE CONTENIDO NETO SUPERIOR O IGUAL A 5 KG.	60	0	0	9,2	60	60
04022900000	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCO-- -- LAS DEMAS.	60	0	15	2,5	60	60
04029110000	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCO-- -- LECHE EVAPORADA	10	0	15	0	0	0
04029120000	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCO-- -- CREMA DE LECHE.	40	0	15	1,3	0	0
04029190100	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCO-- -- LECHE.	15	0	15	1,3	0	0
04029190900	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCO-- -- LAS DEMAS.	15	0	15	1,3	0	0
04029910000	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCO-- -- LECHE CONDENSADA.	10	0	15	0	0	0



**Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)**  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DAI	ISC	IVA	DAI MEX	DAI RD	DAI CAFTA
04029990100	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCO-- - - LECHE.	15	0	15	1,3	0	0
04029990200	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCO-- - - CREMA DE LECHE.	15	0	15	1,3	0	0
04031000000	SUERO DE MANTEQUILLA, LECHE Y NATA (CREMA) CUAJADAS, YOGUR, KEFIR Y DEMAS-YOGUR.	40	0	15	0	0	0
04039010000	SUERO DE MANTEQUILLA, LECHE Y NATA (CREMA) CUAJADAS, YOGUR, KEFIR Y DEMAS- - SUERO DE MANTEQUILLA.	15	0	15	1,3	0	0
04039090000	SUERO DE MANTEQUILLA, LECHE Y NATA (CREMA) CUAJADAS, YOGUR, KEFIR Y DEMAS- - OTROS.	15	0	15	1,3	0	0
04041000000	LACTOSUERO, INCLUSO CONCENTRADO O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE- LACTOSUERO, AUNQUE ESTE MODIFICADO, INCLUSO CONCENTRADO O CON ADICION DE	0	0	15	0	0	0
04049000000	LACTOSUERO, INCLUSO CONCENTRADO O CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE- LOS DEMAS.	10	0	15	1,3	0	0
04051000000	MANTEQUILLA Y DEMAS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LACTEAS PARA-MANTEQUILLA.	40	0	15	0	0	0
04052000000	MANTEQUILLA Y DEMAS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LACTEAS PARA- PASTAS LACTEAS PARA UNTAR.	15	0	15	1,3	0	0
04059010000	MANTEQUILLA Y DEMAS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LACTEAS PARA- - GRASA BUTIRICA ("BUTTER OIL").	5	0	15	0	0	0
04059090000	MANTEQUILLA Y DEMAS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LACTEAS PARA- - OTRAS.	15	0	15	0,6	0	0
04061000000	QUESOS Y REQUESON.- QUESO FRESCO (SIN MADURAR), INCLUIDO EL DEL LACTOSUERO, Y REQUESON.	40	0	15	12,5	0	0
04062010000	QUESOS Y REQUESON.- - TIPO "CHEDDAR", DESHIDRATADO.	0	0	15	0	0	0
04062090100	QUESOS Y REQUESON.- - - PULVERIZADO.	35	0	15	2	0	0
04062090900	QUESOS Y REQUESON.- - - LOS DEMAS.	35	0	15	12,5	0	0
04063000000	QUESOS Y REQUESON.- QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO.	40	0	15	12,5	0	0
04064000000	QUESOS Y REQUESON.- QUESO DE PASTA AZUL Y DEMAS QUESOS QUE PRESENTEN VETAS PRODUCIDAS POR PENICILLIUM ROQU	15	0	15	2	0	0
04069010000	QUESOS Y REQUESON.- - TIPO MOZARELLA	40	0	15	3,1	0	0
04069020000	QUESOS Y REQUESON.- - TIPO CHEDDAR, EN BLOQUE O EN BARRAS	5	0	15	3,1	0	0
04069090000	QUESOS Y REQUESON.- - OTROS	40	0	15	3,1	0	0

Fuente: Página Web<sup>3</sup> de la Dirección General de Aduana

<sup>3</sup> Página web de la Dirección General de Aduana: [www.dga.gob.ni](http://www.dga.gob.ni)



*Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)*  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

### **7. Precios internos**

**Leche:** Acorde a los datos proporcionados por el MAG-FOR el precio de la leche fluida por litro en el período 2000 a 2006 se ha incrementado en un 68.65% al pasar de C\$5.55 a C\$9.36 respectivamente.

Durante este período el crecimiento promedio que mantuvo la leche fluida fue de 9.19%, lo cual refleja que las variaciones de un año a otro del 2000 al 2006 no fueron tan severas. Ver siguiente cuadro

<b>Año</b>	<b>LECHE FLUIDA</b>
2000	5,55
2001	6,25
2002	7,01
2003	7,98
2004	8,27
2005	8,51
2006	9,36

Fuente: SIPMA-MAGFOR  
Elaboración DPCE-MIFIC en base a datos MAGFOR

### **Queso**

- **Queso Seco:** El crecimiento promedio del precio de este producto en el período 2000 al 2006 fue de 6.07%, al pasar de C\$14.30 a C\$20.01 respectivamente, el precio promedio del queso seco en este período fue de C\$16.51.

<b>Año</b>	<b>C\$ x Lb</b>
2000	14,30
2001	15,68
2002	14,65
2003	15,99
2004	15,97
2005	19,00
2006	20,01

Fuente: SIPMA-MAGFOR  
Elaboración DPCE-MIFIC en base a datos MAGFOR

- **Queso de crema:** El precio promedio que mantuvo en el período 2000 – 2006 fue de C\$13.39 por libra de queso crema. De acuerdo a los datos del SIPMA-MAGFOR el crecimiento promedio de los precios fue de 5%.



*Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)*  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

Año	C\$ x Lb
2000	11,71
2001	13,09
2002	12,75
2003	12,83
2004	13,13
2005	14,66
2006	15,56

Fuente: SIPMA-MAGFOR  
Elaboración DPCE-MIFIC en base a datos MAGFOR

- **Crema:** El precio se mantuvo sin alteraciones significativas el crecimiento promedio de la crema fue de 2%. Manteniendo un precio promedio durante el período 2000 – 2006 de C\$11.35 por libra de crema.

Año	C\$ x Lb
2000	11,21
2001	11,41
2002	10,85
2003	11,34
2004	10,09
2005	12,25
2006	12,28

Fuente: SIPMA-MAGFOR  
Elaboración DPCE-MIFIC en base a datos MAGFOR

## **8. Política Comercial:**

- De acuerdo a lo planteado por la ley de equidad fiscal en el artículo 52, no estarán sujetas al pago del IVA estas enajenaciones: leche modificada, preparaciones para la alimentación de lactantes, leches martenzadas, leche íntegra y leche fluida. El queso artesanal nacional.
- De acuerdo al artículo 69 de la ley de equidad fiscal en el caso de las exportaciones, el ISC las gravará con tasa cero por ciento.
- El artículo 126 de la ley de equidad fiscal plantea las exoneraciones a sectores productivos lista que se ha venido modificando mediante los acuerdo ministeriales siguientes:
  - i. Acuerdo ministerial 01-2006 Gaceta 220 13 Nov 2006





*Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)*  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

- ii. Acuerdo ministerial 01-2006 Gaceta 17, 17 de junio 2005
  - iii. Acuerdo ministerial 03-2004 Gaceta 83, 29 de abril 2004
  - iv. Acuerdo ministerial 01-2003 Gaceta 218, 17 de noviembre 2003
- o La ley de admisión temporal<sup>4</sup> para perfeccionamiento activo y de facilitación de las exportaciones tiene por objeto regular las facilidades requeridas en la admisión temporal para perfeccionamiento activo así como las que se requieren para la reexportación de los productos compensadores fuera del territorio nacional, incluyendo las ventas a las zonas francas industriales de exportación en sus diferentes modalidades.
  - o En el artículo 4 de la ley de Admisión temporal el régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo es el sistema tributario que permite tanto el ingreso de mercancías en el territorio aduanero nacional como la compra local de las mismas sin el pago de toda clase de derechos e impuestos.

Las mercancías a que se refiere el párrafo anterior serán reexportadas o exoneradas en su caso, de conformidad con el arto. 7 de esta ley, después de ser sometidas a un proceso de transformación, elaboración, reparación u otro contemplado en el reglamento de esta ley.

- o En el artículo 7 de la ley de Admisión Temporal las mercancías amparadas al régimen de la suspensión: Podrán ampararse bajo este régimen las mercancías siguientes: Bienes intermedios y materias primas, bienes de capital que intervengan directamente en el proceso productivo, sus repuestos y accesorios, materiales y equipos que formaran parte integral e indispensable de las instalaciones necesarias para el proceso productivo.
- o Mediante el acuerdo ministerial MIFIC N° 077-2006, publicado el cuatro de Diciembre del 2006, establece un contingente arancelario de 367,00 TM de leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1.5% en peso (Leche descremada), la que se clasifica con la partida arancelaria 0402.100000 del SAC, con derecho arancelario a la importación de 20%. El período para la

---

<sup>4</sup> Ley 382 de admisión temporal para perfeccionamiento activo y de facilitación de las exportaciones



*Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)*  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

importación del contingente va desde el 1° de enero del 2007 al 31 de Diciembre del 2007. Mediante el mismo acuerdo también se establece un contingente de 1.376,00 TM de leche integra en envases o contenido neto inferior a 5kg clasificada en la partida arancelaria 0401.212100 y de leche integra en envase de contenido neto superior o igual a 5g clasificada en la partida arancelaria 0401.212200 del SAC con derecho arancelario a la importación de 20%. El período para la importación del contingente de leche integra será del 1° de enero hasta el 30 de mayo del 2007 y entre el primero de octubre del 2007 al 31 de diciembre del 2007.

Nicaragua también tiene Normas de calidad, etiquetado, sanitarias, procesamiento y ambiental que la producción de lácteos debe cumplir y consisten en:

- **La norma técnica nicaragüense 03 021-99 Norma de etiquetado de alimentos preenvasados para consumo humano**, está norma tiene por objeto establecer los requisitos mínimos que deben cumplir las etiquetas de alimentos preenvasados para consumo humano, tanto para la producción nacional como extranjera.
- **La norma técnica nicaragüense 03 024-99 Norma sanitaria para establecimientos de productos lácteos y derivados**, tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios para instalación y funcionamiento que deberán cumplir las plantas industriales y productores artesanales que procesan productos lácteos y derivados.
- **La norma técnica nicaragüense 05 006-03 Norma técnica control ambiental para plantas procesadoras de productos lácteos**, la que tiene por objeto establecer los criterios técnicos ambientales para la ubicación, prácticas de conservación de agua, manejo de desechos sólidos y líquidos en las plantas procesadoras de productos lácteos.
- **La norma técnica nicaragüense 03 022-99 Norma de quesos frescos no madurados**, la cual tiene por objeto establecer las características y especificaciones que deben cumplir los quesos frescos no madurados.



*Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)*  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

- o **La norma técnica nicaragüense 03 027-99 Norma técnica de leche entera cruda**, su objeto es establecer los requisitos que debe cumplir la leche entera cruda.
- o **La norma técnica nicaragüense 03 034-00 Norma técnica de leche entera pasteurizada**, tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir la leche pasteurizada.

## II. Comercialización

### 9. Comercialización internacional

#### 9.1. Comercio mundial de lácteos

De acuerdo a las estadísticas de exportación mundial de leche de la FAO en el 2004 se exportó alrededor de USD18,199.29 millones en el mundo. Los principales 23 países exportadores de leche en el mundo aportan el 89.75% de las exportaciones mundiales que equivalen a USD16,334.23 millones, entre los principales exportadores de leche del mundo por orden de mayor exportador se encuentran: Ver siguiente cuadro.

**Exportaciones mundiales de leche 2004**

<b>País</b>	<b>Exportaciones 2004</b>
<b>Exportaciones mundo</b>	<b>18199,29</b>
<b>Principales exportadores</b>	<b>16334,23</b>
Alemania	3290,20
Nueva Zelanda	1972,79
Francia	1864,78
Suiza	1573,57
Bélgica	1376,92
Australia	930,18
Reino Unido	804,51
Estados Unidos	761,09
Austria	500,00
Argentina	420,42
España	417,91
Irlanda	396,09
Dinamarca	375,85
Polonia	372,70
República Checa	208,51
Belarús	172,39
Ucrania	158,22
Singapur	134,59
Portugal	134,00
Omán	128,21



*Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)*  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

País	Exportaciones 2004
<b>Exportaciones mundo</b>	<b>18199,29</b>
<b>Principales exportadores</b>	<b>16334,23</b>
China	117,53
Tailandia	117,00
Finlandia	106,78
Resto mundo	1865,06

Fuente: FAO <http://faostat.fao.org/site/384/default.aspx>

Las importaciones de leche de acuerdo a las estadísticas de la FAO son aproximadamente de USD18,018.36 millones a nivel mundial de las cuales el 76.77% es aportado por los 23 principales países importadores que en términos absolutos representan USD13,832.37 millones.

Entre los principales importadores de leche se encuentran: Ver siguiente cuadro.

**Importaciones mundiales de lácteos 2004**

País	Importaciones 2004
<b>Importaciones mundo</b>	<b>18018,36</b>
<b>Principales exportadores</b>	<b>13832,37</b>
Italia	1679
Países Bajos	1404
Alemania	1292
Bélgica	1214
Francia	971
China	764
Argelia	748
España	728
Reino Unido	615
México	508
Arabia Saudita	486
Filipinas	430
Indonesia	390
Malasia	348
Grecia	321
Singapur	292
Nigeria	286
Tailandia	261
Estados Unidos	243
Portugal	230
Irlanda	228
Emiratos Árabes Unidos	204
Omán	188
Resto Mundo	4186

Fuente: <http://faostat.fao.org>

Elaboración: DPCE-MIFIC en base a datos de la FAO



*Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)*  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

## 9.2. Centroamérica 2004

De acuerdo a los datos obtenidos de la página Web de la FAO las exportaciones de Centroamérica en el 2004 fueron de USD49.00 millones de dólares, de los cuales Costa Rica aporta el 48% de dichas exportaciones seguido de Nicaragua que aporta el 17.77% del total de las exportaciones cuyos montos son USD23.67 millones de dólares y USD8.69 millones de dólares respectivamente.

Sin embargo podemos observar que no son estos los países que más importan leche en Centroamérica sino que son Guatemala que importa el 39.51% del total importado por Centroamérica y El Salvador el 29.68% que significan USD58.77 millones de dólares y USD44.15 millones de dólares respectivamente. Ver siguiente cuadro.

### Exportaciones de lácteos de Centroamérica 2004

País	Importaciones	Exportaciones
<b>Centroamérica</b>	<b>149</b>	<b>49</b>
Costa Rica	9,53	23,67
Nicaragua	8,41	8,69
Panamá	9,97	6,70
Honduras	17,91	6,41
Guatemala	58,77	2,07
El Salvador	44,15	1,34

Fuente: <http://faostat.fao.org>

Elaboración: DPCE-MIFIC en base a datos de la FAO

## 9.3. Exportaciones de Nicaragua

Las exportaciones de de los diferentes productos lácteos han tenido diferentes comportamientos que en el caso de mantequilla y queso fresco a sido a disminuir las exportaciones, sin embargo la leche fresca y la crema son productos que registran incrementos en sus exportaciones. Ver siguiente cuadro.

### Exportaciones de lácteos de Nicaragua 2000-2006 Miles de USD y Kilos

	Total	Leche	Nata (crema)	Mantequilla	Quesos	Otros (Yogur, Suero mantequilla, otros)
Kilos 2000	18,165.86	661.95	164.83	57.97	16,048.88	1,232.23
Valor 2000	22,635.83	1,245.40	249.72	129.41	19,176.36	1,834.94
Kilos 2001	15,107.80	399.12	137.22	110.18	12,837.23	1,624.05
Valor 2001	15,744.14	1,017.55	171.95	207.35	11,949.57	2,397.72
Kilos 2002	16,107.36	188.74	262.13	82.22	13,976.48	1,597.78
Valor 2002	16,789.69	548.82	395.46	134.30	13,423.62	2,287.50



*Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)*  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

Kilos 2003	19,549.47	1,561.74	245.10	18.44	16,190.08	1,534.11
Valor 2003	26,707.04	3,495.12	400.24	45.17	20,496.37	2,270.14
Kilos 2004	21,772.23	2,332.42	238.98	45.07	17,447.05	1,708.71
Valor 2004	31,386.38	5,829.47	408.88	91.91	22,608.59	2,447.53
Kilos 2005	19,502.85	1,645.12	337.23	34.97	15,648.60	1,836.93
Valor 2005	32,335.87	4,892.46	715.85	66.03	24,037.58	2,623.94
Kilos 2006	27,937.20	7,063.78	461.41	37.43	18,008.69	2,365.89
Valor 2006	57,663.35	20,003.02	1,025.89	36.41	33,494.25	3,103.78

Fuente: DPCE-MIFIC en base a datos proporcionados por aduana

Es importante mencionar que el incremento de las exportaciones no sólo es producto de un incremento en el valor exportado sino también en el incremento de los kilos exportados. Esto puede observarse al darse el incremento de 18.17 millones de kilos en el 2000 y 27.94 millones de kilos en el 2006 que significan un incremento del 53.8% en el total de kilos exportados, lo cual se traduce en un incremento de la producción de lácteos por parte de las empresas tanto pequeñas, medianas como grandes.

Respecto al resto de países centroamericanos, de acuerdo a las datos de la FAO, Nicaragua es el segundo país exportador de lácteos que exportó el 17.77% del total de exportaciones del istmo, el primer país exportador de lácteos de Centroamérica y Panamá es Costa Rica que exportó el 48.42% del total exportado en el 2004 y en tercer lugar está Panamá que representa el 13.71% del total de valor exportado. Ver siguiente cuadro.

**Exportaciones e Importaciones mundiales de lácteos**

País	Exportaciones	% Exportaciones
<b>Centroamérica</b>	<b>49</b>	<b>100</b>
Costa Rica	23,67	48,42
Nicaragua	8,69	17,77
Panamá	6,70	13,71
Honduras	6,41	13,12
Guatemala	2,07	4,24
El Salvador	1,34	2,74

Fuente: <http://faostat.fao.org>

Elaboración: DPCE-MIFIC en base a datos de la FAO

#### 9.4. Destino de las exportaciones

El destino de las exportaciones de Nicaragua tiene como destino principal a El Salvador país centroamericano, seguido de Guatemala y posteriormente de Honduras. Son los países centroamericanos los que absorben la mayor cantidad de las exportaciones de lácteos de Nicaragua.



*Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)*  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

Esta tendencia de las exportaciones de lácteos puede verse que es un comportamiento histórico de acuerdo a las estadísticas presentadas, desde el año 2000.

**Exportaciones de lácteos por país destino 2000 - 2006**

PAIS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
<b>TOTAL EXPORTACIONES</b>	<b>23</b>	<b>15,74</b>	<b>16,79</b>	<b>26,71</b>	<b>31,39</b>	<b>32,34</b>	<b>57,66</b>
PANAMA	0,02	0,00	-	-	-	0,00	-
HONDURAS	8,64	8,48	3,20	0,55	2,28	0,72	5,61
GUATEMALA	0,46	0,18	0,31	2,30	2,28	1,95	8,95
EL SALVADOR	11,18	3,84	9,86	19,67	21,73	24,14	36,07
COSTA RICA	1,36	2,06	1,98	1,62	1,59	1,62	2,02
RESTO MUNDO	0,98	1,19	1,44	2,56	3,51	3,90	5,02

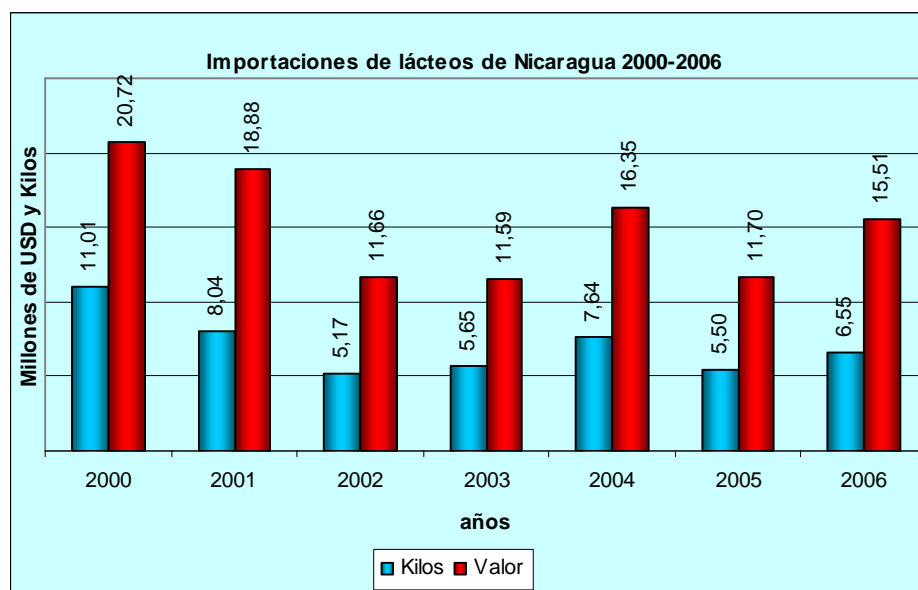
Fuente: DPCE en base a datos proporcionados por aduana  
 Elaboración: DPCE-MIFIC

## 9.5. Importaciones

Para el período 2000 – 2006 la tendencia que han mostrados las importaciones de lácteos ha sido descendente la que puede apreciarse en el gráfico siguiente, también puede observarse que las importaciones no han alcanzado los niveles del año 2000 que fue de USD20.72 millones de dólares el cual ha descendido hasta llegar en el 2006 a USD15.51 millones de dólares. La reducción de las importaciones es producto del incremento de la producción de lácteos, lo que significa que la producción nacional satisface a la demanda interna en grandes proporciones que permite reducir las importaciones.



Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)  
Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)



Fuente: DPCE en base a datos de la DGA  
Elaboración: DPCE – MIFIC

**Importaciones de lácteos 2000 - 2006**  
**Miles de USD y Kilos**

	Total	Leche	Nata (crema)	Mantequilla	Quesos	Otros (Yogur, Suero mantequilla, otros)
Kilos 2000	11,013.62	8,064.52	21.64	1,939.36	606.86	381.24
Valor 2000	20,724.26	15,693.93	20.71	3,075.95	1,642.32	291.36
Kilos 2001	8,038.04	5,714.72	24.78	1,318.96	623.84	355.73
Valor 2001	18,884.86	14,535.31	29.35	2,154.56	1,822.89	342.75
Kilos 2002	5,169.43	3,767.37	27.01	294.15	778.84	302.06
Valor 2002	11,664.18	8,663.90	34.63	460.82	2,254.07	250.76
Kilos 2003	5,648.97	4,200.18	12.85	587.02	658.17	190.75
Valor 2003	11,585.90	8,512.83	33.25	964.44	1,931.17	144.21
Kilos 2004	7,640.97	6,593.26	45.32	251.79	580.50	170.09
Valor 2004	16,353.31	13,664.85	56.73	514.18	1,978.92	138.61
Kilos 2005	5,498.63	3,730.85	56.79	609.78	614.96	486.24
Valor 2005	11,700.69	7,419.82	58.29	1,431.28	2,342.96	448.35
Kilos 2006	6,552.79	4,752.51	36.49	493.04	737.03	533.71
Valor 2006	15,514.49	11,000.27	52.89	1,132.16	2,809.54	519.62

Fuente: DPCE-MIFIC en base a datos de la DGA

Del total de las importaciones de productos lácteos los siguientes productos leche en polvo y mantequilla, son las principales importaciones que Nicaragua de lácteos. Productos que en conjunto en el 2000 representaban el 74.72% del total de importaciones de ese año pero el panorama ha venido cambiando ya que en el 2006 representan en conjunto el 35.16%. Ver cuadro adjunto.



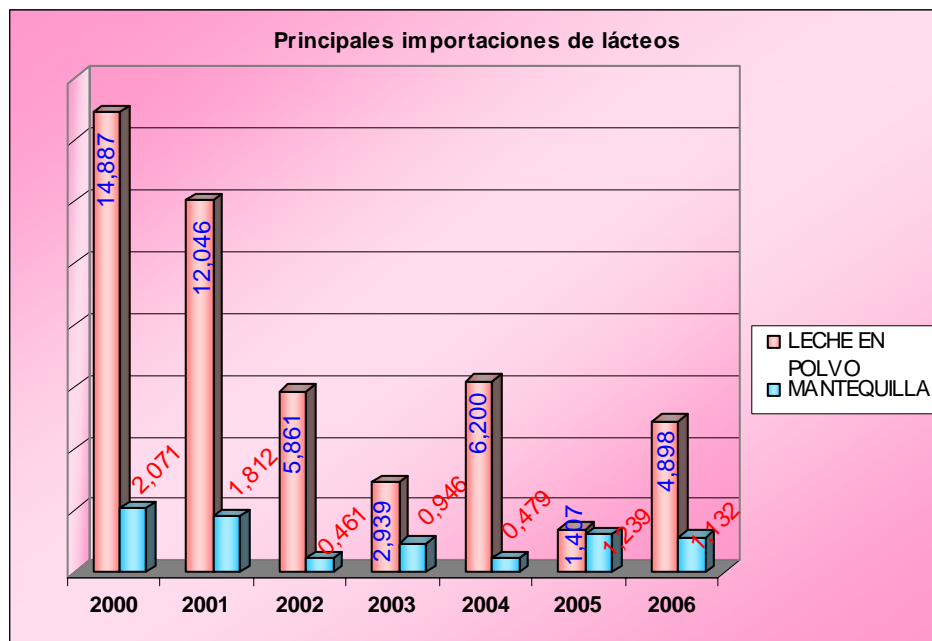


Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

**Principales productos lácteos importados**

AÑOS	LECHE EN POLVO	MANTEQUILLA	% Partic en total importaciones (leche en polvo y mantequilla)
2000	14,887	2,071	74,72
2001	12,046	1,812	66,63
2002	5,861	0,461	51,17
2003	2,939	0,946	29,10
2004	6,200	0,479	39,18
2005	1,407	1,239	22,33
2006	4,898	1,132	35,16

Fuente: DPCE en base a datos de la DGA  
 Elaboración: DPCE – MIFIC



Fuente: DPCE en base a datos de la DGA  
 Elaboración: DPCE – MIFIC

## 9.6. Balanza Comercial de lácteos

En base a los datos obtenidos de la DGA Nicaragua mantiene un superávit comercial durante el período 2000 – 2006, exceptuando el año 2001 que refleja un déficit de USD3.14 millones de dólares.

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
2000	22,64	20,72	1,91
2001	15,74	18,88	-3,14
2002	16,79	11,66	5,13
2003	26,71	11,59	15,12
2004	31,39	16,35	15,03
2005	32,34	11,70	20,64
2006	57,66	15,51	42,15

Fuente: DPCE en base a datos de la DGA



*Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)*  
**Dirección de Política Comercial Externa (DPCE)**

El superávit reflejado en este período fue incrementando considerablemente al pasar de USD1.91 millones de dólares en el 2000 a USD42.15 millones de dólares en el 2006.

